



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 102-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ESPECIALISTA EN BIENESTAR DEL BENEFICIARIO PARA SAN MARTÍN / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Etapa de Entrevista Personal				(C) Puntaje Total (A+B)/2	(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN
			Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal					
1	VARGAS CARRANZA, CINTHYA GIANNINA	70	80.00	--	80.00	75.00	--	75.00	GANADOR	
2	VASQUEZ MONTENEGRO, SEGUNDO HERMINIO	70	70.00	--	70.00	70.00	--	70.00	Accesitario	
	PINILLOS SEGURA, ANA MARIA (*)	91	--	--	--	--	--	--		
	PEÑA ADRIANZEN, MILTON OMAR (**)	83	--	--	--	--	--	--		
	TOSCANO NOEL, DELIA CAROL (**)	80	--	--	--	--	--	--		
	VENTURO FIGUEROA, YURI MARLITT (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	NARVAEZ TOSCANO, FLOR VERONICA (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	TEJEDA GOMEZ, NADIA LIBERTAD (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	DEL AGUILA SEDANO, ISABEL LORENA	50	--	--	--	--	--	--		
	ALARCON PERALTA, ANA LIZETH	0	--	--	--	--	--	--		
	MORA PEREZ, LESSY	22	--	--	--	--	--	--		
	FERNANDEZ HUAMAN, GUISELA	22	--	--	--	--	--	--		
	MEGO VASQUEZ, CARMEN ALICIA	42	--	--	--	--	--	--		
	UPIACHIHUA DEL CASTILLO, LESLIE MELISSA	20	--	--	--	--	--	--		

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en JR. SAN MARTÍN 360 MOYOBAMBA., del día 18/07/2017 al día 24/07/2017, a fin de suscribir el Contrato respectivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 102-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 20/07/2017

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS